

“Experiencia exitosa del trabajo Sectorial e Intersectorial en la Construcción del Plan Territorial de Salud Departamento del Putumayo vigencia: 2025-2027”



GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO

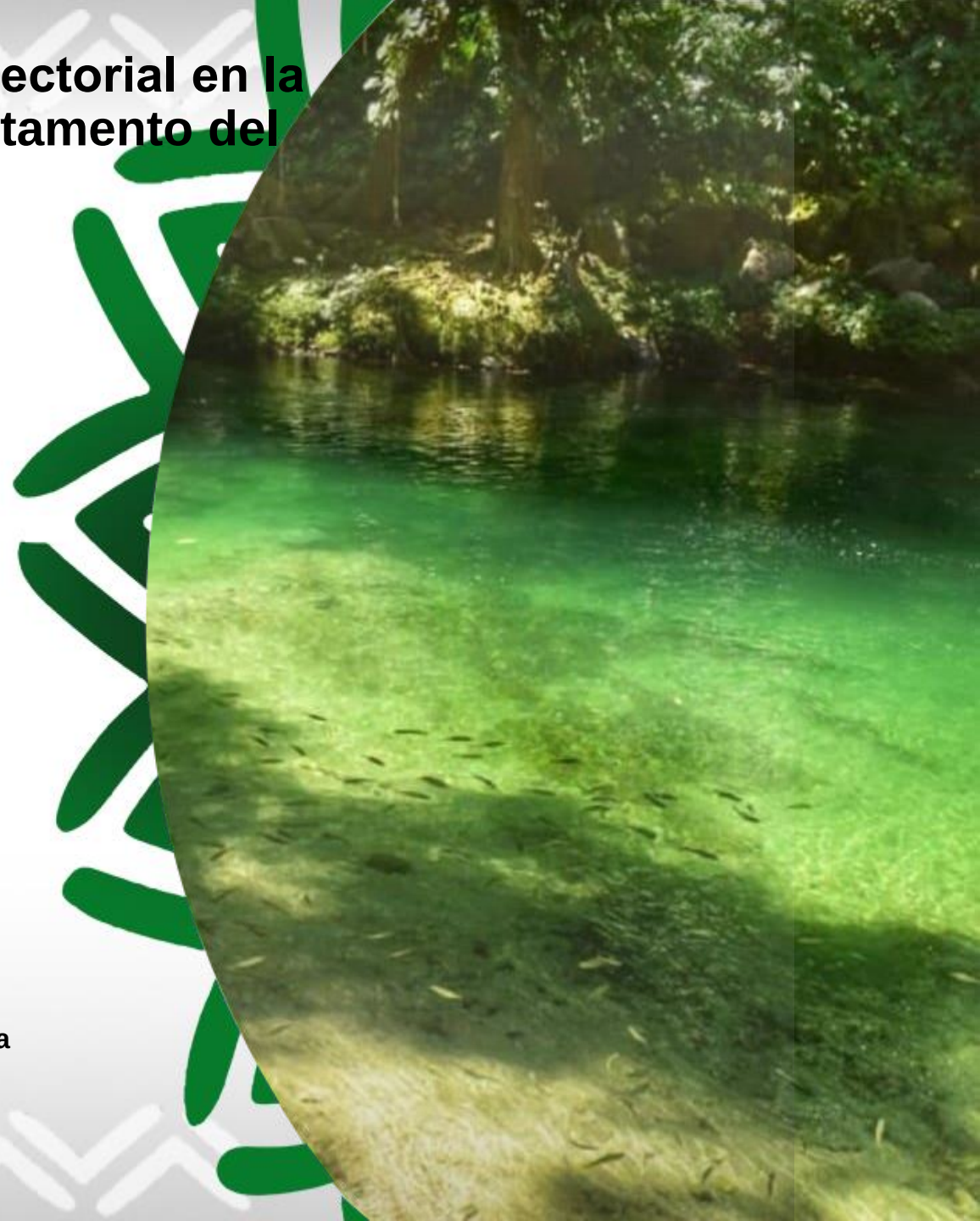
Ana Milena Mora Moreno
Secretaría de Salud Departamental

Angela Leyton Becerra
Jefe de Oficina de Salud Publica

Alexandra Mora Carvajal
Profesional Especializada de Gestión en Salud publica

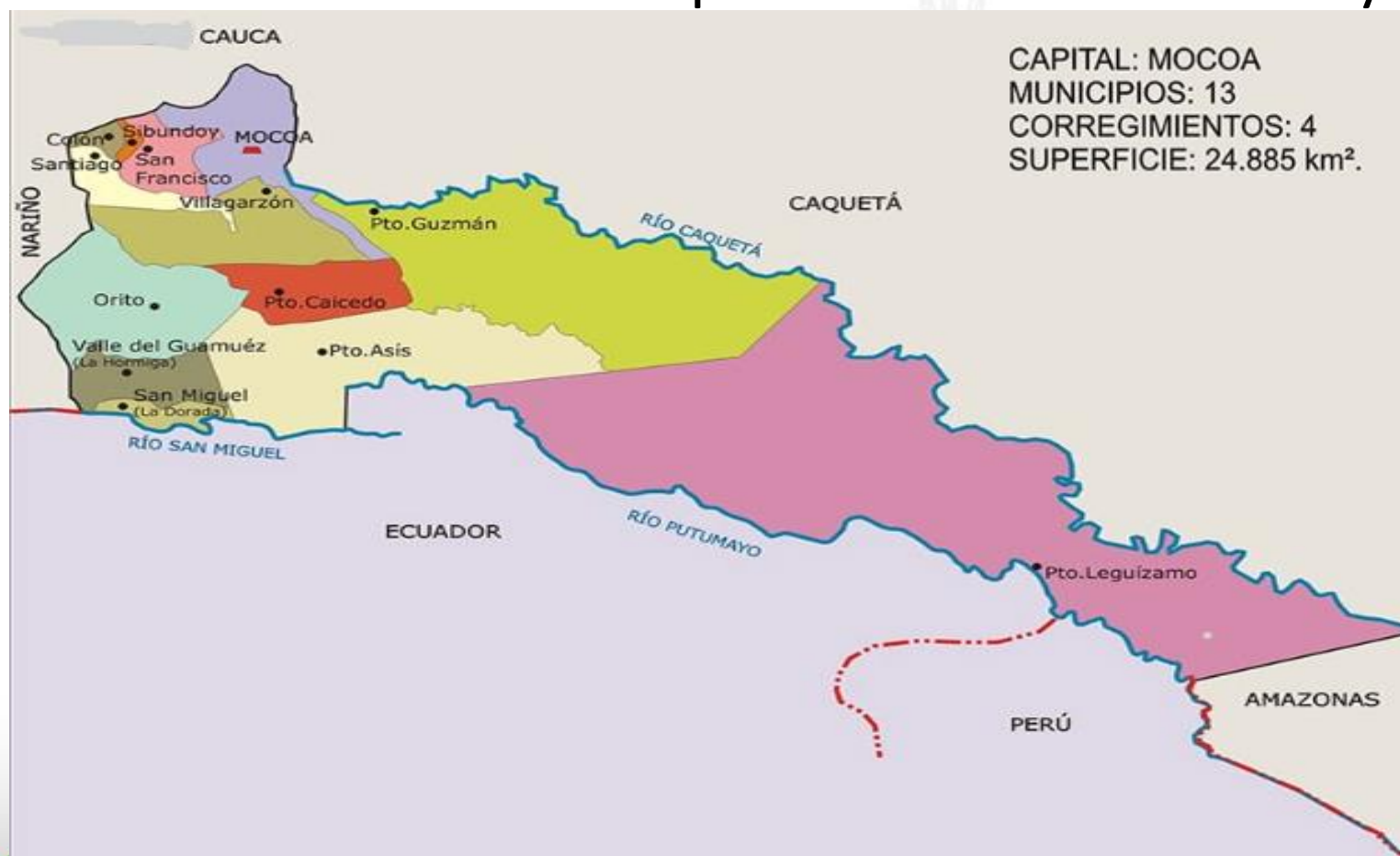
Profesional de Apoyo a Gestión en Salud Publica

Andrea Constanza Yela Mera



“Experiencia exitosa del trabajo Sectorial e Intersectorial en la Construcción del Plan Territorial de Salud Departamento del Putumayo vigencia: 2025-2027”

- Contexto General del Departamento del Putumayo



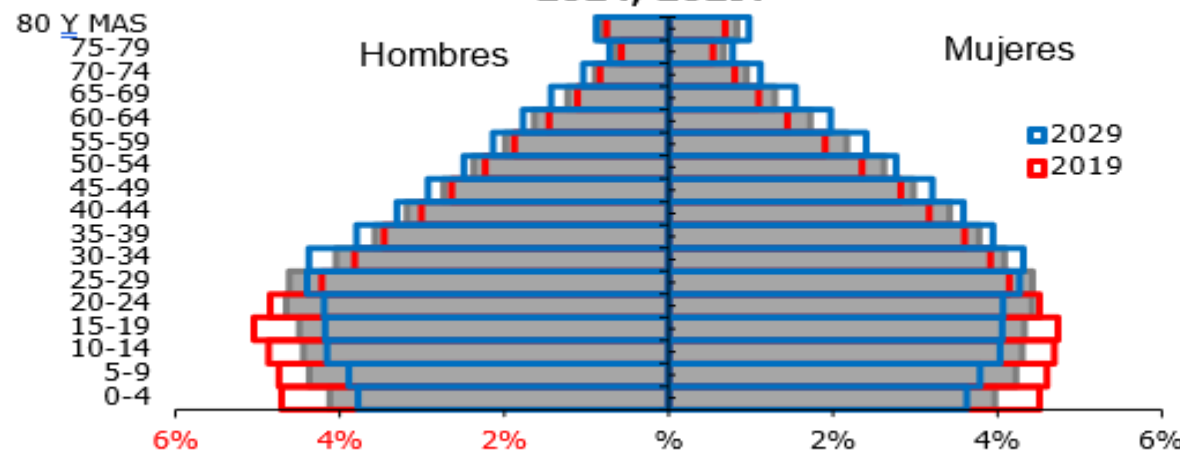
Municipio	URBANA	RURAL	Población total
	Porcentaje	Porcentaje	
Santiago	48.15	51.8	7,831
Colon	63.01	37.0	5,893
Sibundoy	66.45	33.6	16,997
San Francisco	60.34	39.7	6,332
Mocoa	69.82	30.2	64,807
Villa Garzón	61.48	38.5	27,111
Puerto Guzmán	14.85	85.1	38,586
Puerto Caicedo	41.32	58.7	17,043
Puerto Asís	61.26	38.7	73,141
Orito	54.79	45.2	40,98
Valle del Guamuéz	46.55	53.4	35,984
San Miguel	28.25	71.7	21,293
Leguizamó	46.32	53.7	32,718
Putumayo	52.09	47.9	388,716

“Experiencia exitosa del trabajo Sectorial e Intersectorial en la Construcción del Plan Territorial de Salud Departamento del Putumayo vigencia: 2025-2027”

- Contexto General del Departamento del Putumayo

PUTUMAYO	Indígena	Gitano(a) o Rrom	Raizal del Archipiélago de San Andrés	Palenquer o (a)	Negro(a), mulato(a), afro
85735	70806	23	18	41	14847

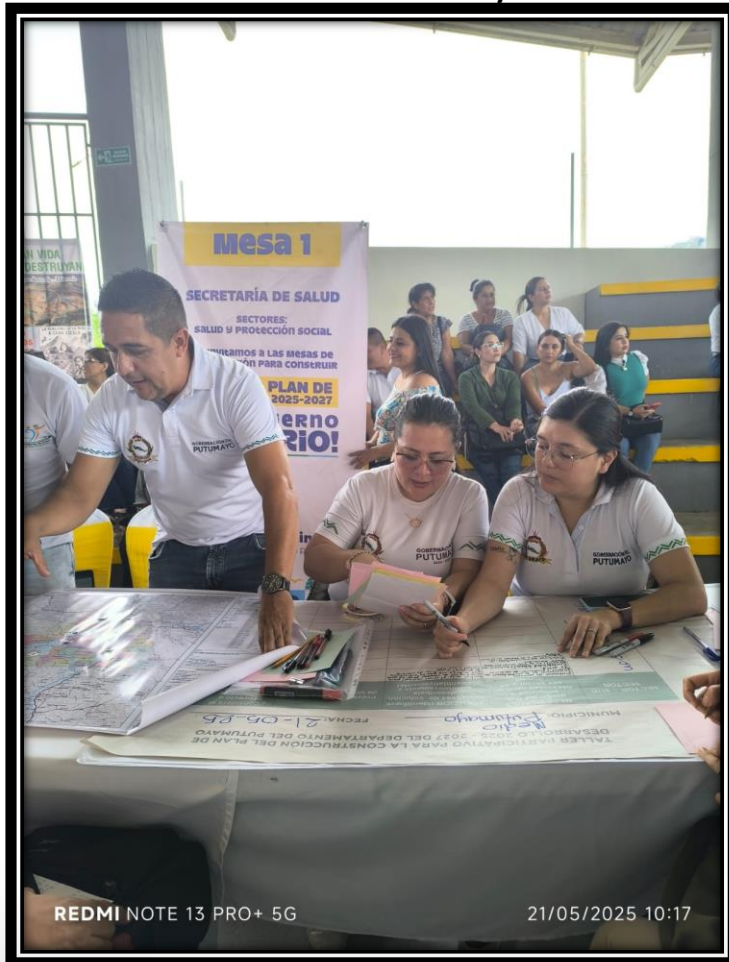
Ilustración 1. Pirámide poblacional del Departamento del Putumayo, 2019, 2024, 2029.



Fuente: DANE. Dirección de Censos y Demografía_ Actualización Post COVID-19. [Marzo 2023](#) |

Mesas de trabajo

Medio Putumayo



Bajo Putumayo



Bajo Putumayo



Indígenas (MPC)



Victimas



Afro Putumayenses



ESES, IPS, EPS



Áreas de la Secretaria de la Secretaria de Salud Departamental



Aprobación en la Asamblea Departamental

← Se transmitió en vivo

Metas estratégicas del PTS

Meta	Indicador	Valor	Unidad
1. Mejorar la calidad de la atención en salud	1.1. Cobertura de la atención en salud	100%	%
2. Reducir la mortalidad materna	2.1. Tasa de mortalidad materna	10	por 1000 nacidos vivos
3. Reducir la mortalidad infantil	3.1. Tasa de mortalidad infantil	10	por 1000 nacidos vivos
4. Reducir la mortalidad por enfermedades transmisibles	4.1. Tasa de mortalidad por enfermedades transmisibles	10	por 1000 nacidos vivos
5. Reducir la mortalidad por enfermedades no transmisibles	5.1. Tasa de mortalidad por enfermedades no transmisibles	10	por 1000 nacidos vivos
6. Reducir la mortalidad por causas externas	6.1. Tasa de mortalidad por causas externas	10	por 1000 nacidos vivos
7. Reducir la mortalidad por causas desconocidas	7.1. Tasa de mortalidad por causas desconocidas	10	por 1000 nacidos vivos

la Dra. Jeniffer Carolina Echeverry Vélez, secretaria de salud Dptal, informa sobre fiebre amarilla, luego indicadores del PDD

Emilio Ortega 58:12
la Dra Adriana Médicis, presenta los indicadores del PDD 2025-2027 sector salud.

Emilio Ortega 1:20:49
Dra. Andrea Yela, prof. salud dptal, expone sobre las metas estratégicas del PTS.

Los comentarios con un rojo se realizaron durante la transmisión en vivo.

Comentar...

Comentarios Comentarios destacados Tus respuestas

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
DE PUTUMAYO
NIT. 846.000.001-7

Ordenanza No. 940 de julio 25 de 2025 Pág. 1

ORDENANZA No. 940
(25 de julio de 2025)

"Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Departamental 2025 – 2027 "PUTUMAYO UN GOBIERNO EN SERIO" y se dictan otras disposiciones"

LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL PUTUMAYO

Que, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las que le confiere el numeral 9 del artículo 300 de la Constitución Política de Colombia, el numeral 31 del artículo 19 de la Ley 2200 del 2022 y la ley 152 de 1994.

ORDENA:

ARTÍCULO PRIMERO. Adóptese el Plan de Desarrollo Departamental para el periodo 2025 – 2027, "PUTUMAYO UN GOBIERNO EN SERIO", como instrumento de planificación y en cumplimiento del compromiso programático, bajo los principios de concurrencia, coordinación y subsidiariedad.

PARÁGRAFO: El texto del plan de Desarrollo 2025 – 2027, "PUTUMAYO UN GOBIERNO EN SERIO" hace parte integral de la presente ordenanza.

ARTÍCULO SEGUNDO: Conformación del Plan de Desarrollo Departamental "Putumayo un Gobierno en serio" 2025 – 2027: El Plan de Desarrollo Departamental, está conformado por:

1. Información General
2. Mesas de participación ciudadana
3. Diagnóstico
4. Parte Estratégica del Plan de Desarrollo
5. Capítulo comunidades étnicas
6. Capítulo de paz
7. Capítulo - inversión con cargo al Sistema General de Regalías.
8. Plan financiero
9. Plan Plurianual de Inversiones.

Anexos:

1. Documento técnico Plan de Desarrollo Departamental 2025 – 2027
2. Plan Territorial de Salud 2025 – 2027.
3. Acta del Consejo de Gobierno aprobando el Proyecto del Plan de Desarrollo.



Eje del PDSP 2022-2031 al cual aporta.

Gobernabilidad y Gobernanza:

- El incremento y fortalecimiento de la inspección vigilancia y en algunos casos que aplique el control, permitirá que muchos de los procesos mejoren puesto que la vigilancia de los mismos hace que el territorio tenga un manejo mas adecuado de la salud, con la mejora continua, del accionar de todos los actores involucrados en salud.
- El incremento del fortalecimiento de capacidades optimizan la calidad de vida de los putumayenses puesto que el personal de salud se apersona mas de sus conocimientos y los emite de manera mas segura y con propiedad, el conocimiento de la norma, los procesos admiten que se desarrolle la eficiencia en salud.

Descripción de la experiencia.

Objetivo de la experiencia:

- Empoderar a los diferentes sectores del Departamento para la construcción de las diferentes actividades para el fortalecimiento de la Salud.
- Mejorar la formulación del plan territorial de salud, mas centrados, organizado, y con un enfoque mas certero a los ejes estratégicos del plan decenal de salud, en donde se trata de afrontar los problemas raíz, enfocados en un trabajo articulado y transectorial

¿Cómo se desarrolló y qué retos afrontó?

Conocimiento y asistencia en la construcción o concertación de las actividades participativas del PTS y ASIS,

Se desarrollaron las diferentes mesas intersectoriales en el departamento, recolectando información y teniendo como base un PTS anterior, la asistencia fue mucho mejor que el anterior PTS, y la información se asocio mucho mejor a los diferentes ejes y problemáticas del departamento

Descripción de la experiencia.

Retos:

La mayoría de la población donde se realizaba las mesas, busca soluciones inmediatas, es un poco reacia a la construcción de la información y posibles soluciones, y algunas asumen que las soluciones que dan son las que efectivamente se realizaran, por lo que sea crea algo de controversia y cierto sinsabor, puesto que se explica que es una construcción de un documento en donde el aporte de la población es valioso, sin embargo que se analizaran las propuestas de solución y que el gobierno a cargo priorizara y analizara como solventar o mitigar la problemática.

Las estrategias y acciones intersectoriales aun son un desafío, puesto que cada uno vela por cada “cartera”, la socialización del plan decenal de salud publica es muy importante

El fortalecimiento de capacidades en la nueva normatividad sobre todo al Resolución 2367 de 2023, Resolución 100 de 2024. El desconocimiento hace que no se traten o enfoquen en los problemas desde su raíz, y se formulan acciones inarticuladas.

La conexión y articulación con Productos, indicadores de Resultados, Metas estratégicas (DNP- Ministerio de Salud y Protección Social)

Aprendizajes de la implementación del PDSP 2022-2031

La participación activa de todos los sectores desde los diferentes grupos poblacionales y sectores a las actividades participativas lo que orienta a las acciones para el trabajo de las Entidades a cargo de dar respuestas efectivas a las necesidades de la población y así, lograr resultados favorables en la Salud del Departamento, permitiendo una mejor formulación del PTS y mayor con prendimiento del componente estratégico y del PAS para el territorio.

Es indispensable el conocimiento y discernimiento de la norma por parte de todos, no solo el sector salud, aunque desde el sector salud se observa la falencia del desconocimiento de una norma de salud publica que es la base de las acciones para la consecución de metas y objetivos propuestos

Reto qué hoy tiene la experiencia para su continuidad.

Facilitar el acceso a estos escenarios de participación a la población de zona rural dispersa, ya que se ven afectados por las barreras económicas, geográficas y de fácil acceso.

Trabajo articulado e intersectorial, apropiación de las metas y objetivos del nuevo PSDP dentro del PTS
SE REQUIERE QUE LOS PROCESOS SEAN MAS PRACTICOS Y SENCILLOS, porque tanto procedimiento, tanta tramitología, no permite que en realidad sea efectiva y eficiente la consecución de metas y objetivos, se desvían, se atrasan o se truncan



GOBIERNO DEL
PUTUMAYO



MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN.



**GOBIERNO DEL
PUTUMAYO**